



ISEA

INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



Mtra. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela

Directora General

Lic. Guadalupe Sandoval Camacho

Director de Planeación y Evaluación

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Índice

	Página
I. Introducción	4
II. Marco normativo	5
III. Misión y visión institucional	10
IV. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027	11
V. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	11
VI. Resumen ejecutivo	12
VII. Operación de la estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento	16
VIII. Programas especiales de mediano plazo	30
IX. Proyectos estratégicos	34
X. Glosario	35
XI. Anexos	

Introducción

El Informe Anual de Resultados 2024 del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) tiene como propósito principal dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas enmarcadas en la Ley de Planeación del Estado de Sonora. Este documento se elabora en conformidad con los Lineamientos para Elaborar el Tercer Informe Anual de Resultados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para dar cuenta de los resultados en el avance del cumplimiento del Programa de Mediano Plazo (PMP) de la Entidad, transparentando el ejercicio del quehacer institucional.

El Programa Institucional 2021-2027, establece 2 objetivos, 4 estrategias y 15 líneas de acción, las cuales buscan generar impactos positivos en la población en rezago educativo. En este informe se detallan las acciones realizadas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Los resultados presentados se derivan de los objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en el Programa Institucional, los cuales están alineadas con Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como al Programa Sectorial de Educación 2022-2027 y contribuyen al cumplimiento de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030, consolidando así el compromiso de contribuir a la disminución del rezago educativo, promoviendo el desarrollo personal y colectivo de un amplio sector de personas en situación de vulnerabilidad.

El presente Informe Anual de Resultados, está dividido en apartados, que parten de un marco normativo y se continua con la misión y visión institucional, la alineación del Programa, siguiendo con un resumen ejecutivo y se describen los objetivos, las estrategias, acciones, resultados e impacto logrado, así como los indicadores de cumplimiento, los que dan cuenta y hacen un recuento de las acciones determinantes que en el último año se han efectuado y dan razón de los logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contraídos.

Se incluye también un apartado para los programas especiales de mediano plazo y los proyectos estratégicos, finalmente el informe cierra con un glosario que facilita la comprensión de los términos técnicos y una sección de anexos que amplía la información presentada.

Marco Normativo

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

Artículo 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

Artículo 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

Artículo 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

Artículo 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

Artículo 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

Artículo 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreense; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

Artículo 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

Artículo 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

Artículo 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

Artículo 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora

Artículo 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Artículo 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en

tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

Artículo 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

Artículo 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

Artículo 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

Artículo 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información

utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

Artículo 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

Misión y Visión Institucional


Misión

Proporcionar los servicios de educación básica a las personas de 15 años o más que se encuentran en rezago educativo y además educación media superior a la población en general, contribuyendo así al desarrollo de las y los Sonorenses.


Visión

Queremos ser una institución líder en la educación de las personas jóvenes y adultas, comprometida con la calidad del servicio.

Alineación de los Programas de Mediano Plazo 2021 – 2027

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa Institucional del ISEA 2022-2027
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación.</p>	<p>Eje Rector 1: Un gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo 1: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> 	<p>Objetivo 5: Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>Objetivo 1: Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria.</p> <p>Objetivo 2: Brindar a la población joven y adulta una alternativa de educación en la Modalidad No Escolarizada y Mixta, que les permita iniciar, continuar, concluir y certificar el bachillerato.</p>

Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

La atención del rezago educativo como política pública se enmarca en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el INEA a través de los institutos como el ISEA, contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4  (**ODS 4**), Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, y en específico a la meta 4.6. Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización, desglosado por sexo; indicador que ya forma parte de las prioridades para la educación de jóvenes y adultos en el nivel básico.

Resumen Ejecutivo

“Proporcionar los servicios de educación básica a las personas de 15 años o más que se encuentran en rezago educativo y además educación media superior a la población en general, contribuyendo así al desarrollo de los Sonorenses”; en concordancia con nuestra misión para poder atender la población objetivo, se plantearon estrategias y acciones teniendo como premisa el derecho a la educación como la palanca que sirve para el acceso a los demás grandes derechos fundamentales y en el sustento de los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en cuyos principios y compromisos considera el ofrecer una educación de excelencia, equitativa, inclusiva y de igualdad para los diferentes segmentos de la población, con el apoyo de organismos públicos, privados y sociales que, desde sus respectivas áreas de competencia, contribuyeron para favorecer la atención de necesidades específicas, de las personas en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo a la estimación del rezago educativo del INEA al cierre de diciembre del 2023, en el Estado de Sonora se tiene una población de 15 años y más de 2,357,131, de los cuales 479,933 se encuentran en rezago educativo en algunos de los niveles de educación básica, la atención del rezago educativo como política pública se enmarca en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el INEA a través de las Unidades de Operación y los institutos Estatales como el ISEA, contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” y en específico a la meta 4.6. “Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización”, indicador que ya forma parte de las prioridades para la educación de jóvenes y adultos en el nivel básico.

Con el compromiso de combatir el rezago educativo en el Estado, durante el año 2024 se contó en promedio con la participación de 961 Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), que apoyaron los procesos de incorporación, atención y aplicación de exámenes, así como, en acciones de formación. Los servicios educativos se brindaron a través de las plazas comunitarias y círculos de estudio de las 11 Coordinaciones de Zona que tienen presencia en los diferentes municipios del Estado; se brindó atención a grupos en situación de vulnerabilidad como: Adultos mayores de 60 y más, Jornaleros Agrícolas Migrantes, asesoría indígena bilingüe, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad (CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juveniles)

Durante el 2024, se incorporaron a los servicios educativos a 12,667 personas en situación de rezago; se atendieron a 1,969 personas beneficiarias en alfabetización de las cuales 1,442 lograron concluir el proceso de esta etapa educativa; en el nivel primaria se atendieron a 16,389 personas beneficiarias de las cuales 12,444 concluyeron nivel, en

secundaria se atendieron a 22,412 personas beneficiarias de las cuales 15,290 terminaron satisfactoriamente.

De acuerdo a las estimaciones del Rezago Educativo realizada por INEA, al cierre de diciembre del 2024, en el Estado la población de 15 años o más, se incrementó de 2,357,131 en 2023 a 2,414,988 en el 2024, más no en el rezago educativo; en este se presenta una reducción en todos los niveles.

Rezago Educativo Estatal por Nivel

Sonora	Censo INEGI 2020		Estimación INEA 2021		Estimación INEA 2022		Estimación INEA 2023		Estimación INEA 2024		Reducción
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	
Población de 15 años y más	2,218,268		2,283,079		2,320,382		2,357,131		2,414,988		
Analfabetas	44,134	2	39,394	1.7	37,091	1.6	35,447	1.5	34,366	1.4	0.6
Sin primaria terminada	156,961	7.1	154,120	6.8	149,681	6.5	143,630	6.1	134,746	5.6	1.5
Sin secundaria terminada	301,834	13.6	305,095	13.4	303,535	13.1	300,856	12.8	305,540	12.7	0.9
Rezago total	502,929	22.7	498,609	21.8	490,307	21.1	479,933	20.4	474,652	19.7	3

Censo INEGI 2020

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA. El momento de referencia es el 15 de marzo de 2020.

Estimación de Rezago Educativo INEA, 2021, 2022, 2023.

Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2021, 2022 y 2023), SEP; logros del INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

Estimación de Rezago Educativo INEA, 2024

* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2024), SEP; logros del INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

En el nivel medio superior se logró que 6,203 personas ingresaran a este nivel educativo, se solicitaran 72,624 exámenes y 2,026 certificaciones.

Como resultado de las acciones implementadas, en el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) realizado por el INEA, con la finalidad de conocer los resultados y desempeño de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del país, al cierre del tercer trimestre de 2024 el ISEA se colocó en el 1er. lugar a nivel nacional con el 72.17% de desempeño global.

De forma muy especial, agradezco al Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño, su apoyo, voluntad y compromiso al proporcionar las herramientas necesarias para realizar nuestro trabajo e impulsar la educación de adultos en la entidad; así como, a la sociedad en general, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con esfuerzo y dedicación en la edificación de un ISEA, que se distinga como el mejor, anteponiendo los rubros de cobertura, pertinencia, equidad, inclusión, eficiencia y eficacia, así como en los procesos de mejora continua y reforzamiento de la calidad.

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
12	6	6	0

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Indicador	Línea base (2021)	Resultados 2022	Resultados 2023	Resultados 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Porcentaje de rezago educativo.	22.7 %	21.1 %	20.4%	19.7	Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa Al 31 de diciembre de 2024, INEA	
Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de alfabetización.	100%	110%	66%	95%	INEA Números, Reportes SASA	
Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de primaria.	100%	79%	100%	172%	INEA Números, Reportes SASA y SIGA	
Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de secundaria	100%	61%	82%	131%	INEA Números, Reportes SASA y SIGA	
Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de alfabetización	100%	111%	74%	79%	INEA Números, Reportes SASA	
Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de primaria	100%	78%	127%	181%	INEA Números, Reportes SASA	
Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de secundaria	100%	72%	138%	163%	INEA Números, Reportes SASA	
Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel primaria	95 %	88 %	91%	92%	Reportes SASA y SIGA	
Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel secundaria	91 %	89 %	87%	90%	Reportes SASA y SIGA	
Porcentaje jóvenes y adultos que certifican el nivel de preparatoria	100%	72%	71%	92%	SIOSAD / PREPAPP	
Porcentaje de jóvenes y adultos inscritos en nivel de preparatoria	100%	86%	102%	96%	SIOSAD / PREPAPP	
Porcentaje de exámenes solicitados por jóvenes y adultos inscritos en nivel de preparatoria	100%	96%	116%	125%	SIOSAD / PREPAPP	

Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento

Objetivo 1

Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorenses de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria.

Estrategia 1.1 Atender y ayudar a concluir el nivel de alfabetización a jóvenes y adultos de 15 años y más.

1. Se tuvo una atención de 1,969 personas educandas en alfabetización, de las cuales 1,442 concluyeron el proceso completo de alfabetización.
2. De las personas pertenecientes a los grupos de vulnerabilidad, se logró una atención promedio mensual de 367 personas educandas y 477 concluyeron el proceso de alfabetización.

Estrategia 1.2 Impulsar a jóvenes y adultos de 15 años y más que no tienen su educación primaria para que puedan concluir este nivel educativo.

1. Se logró una atención de 16,389 personas educandas en el nivel de primaria de las cuales 12,444 concluyeron el nivel.
2. De las personas pertenecientes a los grupos de vulnerabilidad, se logró una atención promedio mensual de 1,320 personas educandas y 1,685 concluyeron el nivel de primaria.

Estrategia 1.3 Impulsar a jóvenes y adultos de 15 años y más que no tienen su educación secundaria a concluir este nivel educativo.

1. Se logró una atención de 22,412 personas educandas en el nivel de secundaria de las cuales 15,290 concluyeron nivel.
2. De las personas pertenecientes a los grupos de vulnerabilidad, se logró una atención promedio mensual de 2,190 personas educandas y 1,653 concluyeron el nivel de secundaria.

Principales acciones realizadas que contribuyeron a la obtención de logros alcanzados en los diferentes niveles de educación básica:

Formación Académica

Se impulsaron 392 eventos de formación dirigidos a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) de los distintos roles, donde también participó personal institucional como coordinadoras y coordinadores de zona, responsables de servicio educativos en CZ y Técnicas y Técnicos docentes, logrando un total de 4,752 personas formadas.

Encuentros Estatales

Se realizó el 3er. encuentro “Conceptos, Contextos, Prácticas y Visiones”, con coordinadoras y coordinadores de zona, técnicas y técnicos docentes, con el objetivo de crear espacios de reflexión institucional que favorezcan el análisis y socialización de las experiencias que se generan en los procesos operativos.

Formación Alfabetización Indígena Bilingüe

Se llevó a cabo curso de Alfabetización Indígena Bilingüe promovido por la Dirección Académica del INEA, donde participaron Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio de apoyo a la formación y apoyo a la asesoría bilingüe de las localidades pertenecientes a la Nación Yaqui.

Formación en Temáticas Articuladoras

Se promovió y dio seguimiento a 29 eventos de formación con temáticas articuladoras como derechos humanos, educación para la paz, ética e integridad e igualdad de género, impulsados por la Dirección académica del INEA, donde participaron 234 personas.

Atención Educativa a Distancia

Se brinda atención educativa a distancia a 72 personas educandas en el nivel de primaria y 288 en secundaria, siendo un total de 360 personas que se encuentran inscritas en la plataforma AprendeINEA en línea, a través de dispositivos electrónicos como teléfono móvil, tabletas, computadoras portátiles o fijas se ofrecen los niveles educativos de primaria y secundaria.

Alfabetización Indígena Bilingüe

Se encuentra en proceso de elaboración el material de formación para personas que apoyan en la asesoría bilingüe que consta de 3 unidades de las cuales la primera está concluida y en espera de que el equipo de INEA envíe los contenidos faltantes para la traducción en lengua Yaqui.

De igual manera, se continua con la elaboración del Módulo “Leo y escribo en mi lengua Yaqui (In Jiak nokpo ne jiójnoka into jiójte)” para Alfabetización Indígena Bilingüe en lengua Yaqui, impulsado por la Dirección General del ISEA, como una forma de fortalecer la

educación y promover la conservación de la lengua materna, coadyuvando con el Plan de Justicia Yaqui.

Acompañamiento Pedagógico

Se fortaleció la práctica educativa a través el reforzamiento de los contenidos temáticos de los módulos en los tres campos formativos del Modelo Educación para la Vida Aprende!NEA con esto, elevar la calidad de los servicios educativos, se realizaron 229 reuniones de balance educativo, con la participación de 379 PVBS que apoyan en la asesoría y 61 personas institucionales.

Promoción de la Lectura y Escritura

En el marco de la Estrategia Nacional de Lectura impulsada por la Presidencia de la República, se fomentó la lectura y la escritura entre el personal institucional y personas voluntarias del Instituto, así como en educandos y comunidad en general.

En el año se realizaron 353 publicaciones en la página oficial del programa, de las actividades que se realizan para promover espacios de aprendizaje colaborativo a través de la lectura y la escritura. Actualmente se cuenta con 41 círculos de lectura, lo que tiene un impacto significativo, ya que se ha observado mayor atención educativa en las Plazas Comunitarias donde se promueve este programa.

En la Dirección General del Instituto a partir de mayo, se constituye el Club de Lectura “Viajeros Imaginarios”.

Donación de materiales educativos del MEVyT, para promover entre los aliados los servicios educativos del Instituto

En septiembre se realizó un donativo de 300 módulos de MEVyT de primaria y secundaria, así como de Alfabetización Indígena Bilingüe Yaqui al Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), destinados para beneficiar a la Comunidad de Vícam, Sonora y 118 módulos de primaria y secundaria a la Plaza Comunitaria del SUTSPES.

En octubre el Instituto realizó la entrega de 255 módulos del MEVyT al Centro Federal de Readaptación Social (CEFERSO 11), con el fin de coadyuvar con sus objetivos institucionales.

Se promovió la Ética e Integridad de las personas trabajadoras del Instituto

Se llevó a cabo la actualización del Comité de Ética e Integridad del Instituto, tomando protesta de las y los nuevos integrantes del Comité.

Se actualizó el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Instituto, en octubre se realizó la entrega de este, al personal institucional de las oficinas estatales y de las 11 Coordinaciones de Zona.

Los días 9 de cada mes se publica en redes sociales, mensajes alusivos al Día por la Integridad; se fortaleció el conocimiento de las personas servidoras públicas del Instituto, en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta.

Se llevaron a cabo 15 capacitaciones dirigidas al personal institucional, en coordinación con el Instituto Sonorense de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Unidad de Ética de la Secretaría de Contraloría.

Se impulsaron prácticas éticas enfocadas con el medio ambiente

Se realizaron actividades de reforestación y cuidado de los Jardines de todas las áreas de Dirección General y de las Coordinaciones de Zona, se plantaron árboles nativos donados por la CONAFOR.

Participación en las Ferias de Servicios “Sonora Atiende”

Durante las Ferias de Servicios “Sonora Atiende”, se realizaron actividades que generaron un impacto directamente en beneficio de la población sonorense mayor de 15 años. Se brindó información y se entregaron volantes a alrededor de 600 personas asistentes durante las tres Ferias de Servicios por la Transformación. Se obsequiaron 300 libros para contribuir al fomento de la lectura y se dieron a conocer los programas educativos en sus distintas modalidades.

Se registró, brindó información y/o dio seguimiento educativo, aproximadamente a 300 personas interesadas en los servicios educativos que brinda el ISEA en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria. Se obsequiaron alrededor de 300 artículos institucionales como útiles escolares, juegos didácticos, termos, banderas, etc.

Estrategias Nacionales de Incorporación y Acreditación

En los meses de febrero y julio, se participó en las Estrategias Nacionales de Incorporación y Acreditación las cuales permitieron, que las coordinaciones de zona pudieran tener un avance en sus metas de incorporación y de conclusión de nivel.

Se incorporaron a 1,662 personas a los diferentes niveles educativos y 1,138 concluyeron primaria y/o secundaria.

Promoción permanente del examen único de reconocimientos de saberes

Se promovió de manera permanente la aplicación del examen único de reconocimiento de saberes para los niveles de primaria y secundaria, logrando que 16,781 personas concluyeron nivel.

Atención a solicitudes de Soporte Técnico

Se brindaron servicios técnicos a los equipos de cómputo, en los diferentes departamentos del Instituto, en las 11 coordinaciones de zona, en la coordinación de preparatoria abierta y 54 plazas comunitarias institucionales que están en operación en varias localidades del Estado, manteniendo estables las condiciones de trabajo en cuanto a TICs se refiere.

Mantenimiento y supervisión de conectividad de Internet

Se atendieron 13 solicitudes de fallas técnicas en cuanto a conectividad se refiere logrando mantener la conexión a internet de 49 plazas comunitarias institucionales, 54 unidades administrativas, mejorando el desempeño de las actividades del Instituto, pero principalmente en las personas educandas que acuden para terminar sus estudios las cuales tienen acceso a las alternativas de estudio con herramientas tecnológicas de los servicios que se ofrecen como el presentar sus exámenes en línea.

Optimización de las redes de datos locales

Se atendieron varias solicitudes de optimización en la red con 126 servicios en 4 ubicaciones por cambios de domicilio en las que fue necesario la instalación de red y de telefonía, mejorando el rendimiento del enlace de internet por equipo de 30 Mbps a 90 Mbps, en las que se encuentran trabajando 38 personas entre personal institucional y personas voluntarias, así como también conexión a impresoras, terminales bancarias, conmutadores básicos, los cuales beneficiaron de forma directa a 90 personas educandas que concluyeron o siguen estudiando en la plaza comunitaria y aproximadamente el seguimiento desde las Coordinaciones de Zona en Nogales y Hermosillo Sur a 8,040 personas que concluyeron su nivel educativo o siguen estudiando.

Actualización de equipos de Cómputo

Se actualizaron 67 equipos agregando un disco duro de estado sólido y memoria RAM a equipos del Instituto que fueron adquiridos en 2010, 2012 y 2014 optimizando su desempeño quedando completamente funcionales para las labores administrativas en las que son utilizadas.

Seguimiento de 2 Convocatorias para la selección de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS)

Se dio seguimiento, al registro físico y digital, evaluación, revisión y archivo, para seleccionar a las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que apoyaran con diferentes roles a los servicios que ofrece el Instituto, logrando que 1,096 personas

voluntarias se incorporen a la operación para lograr disminuir el rezago en varias localidades del Estado de Sonora, apoyando en actividades de asesoría hispanohablante y bilingüe, aplicación de exámenes, de formación, en las plazas comunitarias y también en la elaboración de materiales en Lengua Yaqui.

Capacitación a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS)

Se capacitaron principalmente en los primeros trimestres a 113 Personas Voluntarias que apoyaron en los Servicios Educativos en Plaza Comunitaria, personas que fueron seleccionadas en 2 procesos de convocatorias nacionales que recibieron a aproximadamente 10,900 conclusiones de nivel de personas educandas que fueron atendidas en estos espacios.

Seguimiento al programa Especial de Gobierno Digital

Se ha participado en las reuniones virtuales y presenciales organizadas por la cabeza de sector (SEC) en materia de las TICs, entregando la información requerida y realizando las actividades para dar cumplimiento a las líneas de acción del programa especial de Gobierno Digital las cuales se describen en el anexo correspondiente.

Fortalecimiento operativo en las regiones

Se llevó a cabo la instalación de 100 computadoras para el servicio educativo que ofrecen las Plazas Comunitarias ubicadas en las localidades de Álamos, Agua Prieta, Bácum, Benjamín Hill, Campo Guadalupe, Caborca, Cumpas, Empalme, Esperanza, Francisco Javier Mina, Nogales, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Naco, Navojoa, Obregón, Pueblo Yaqui, Puerto Peñasco, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado y Santa Ana, con el fin de brindar herramientas tecnológicas de vanguardia a las personas que requieren iniciar, continuar o concluir su educación básica.

Promoción y difusión

Se realizaron 360 publicaciones a través de las redes sociales, de los Programas de Educación Básica y Preparatoria, con el fin de dar a conocer a la población en general los servicios educativos que se ofrecen, así como las actividades que realiza el instituto.

Coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental

Entre los principales logros, está la firma de 7 convenios de colaboración y/o cartas compromiso y el seguimiento de los convenios estatales y nacionales vigentes. Derivado de estas alianzas, se tiene que, en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, en el período comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del año en curso hubo 3,290 personas en atención educativa y 2,688 personas que concluyeron nivel.

Durante ese mismo período en el nivel de preparatoria se llevaron a cabo diversas alianzas a través de convenios de colaboración y/o cartas compromiso y se dio seguimiento a las

vigentes, de lo cual se tiene como resultado, que se brindó atención educativa a 408 personas, de las cuales 267 han sido beneficiadas con becas por parte del Instituto y 120 que acreditaron su nivel de preparatoria.

Al cierre del 2024 se tienen los siguientes convenios y cartas compromisos vigentes

FIRMADOS CON:	IMPACTO
H. Ayuntamiento de Rosario	Se beneficia a la población del municipio de Rosario, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria.
La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora (SEDESSON) y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora (SSP)	Se beneficia con becas a 23 mujeres y 25 hombres, personas privadas de su libertad (PPL) que se encuentran en el Centro de Reinserción Social de Ciudad Obregón, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel media superior.
El Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e Instituciones Descentralizadas (SUTSPESS)	Se beneficia a las y los trabajadores agremiados al SUTSPESS, a sus familias, y a la comunidad en general; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y nivel media superior.
El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Se beneficia a las y los jóvenes egresados de las secundarias comunitarias, a las figuras educativas, y a las personas beneficiarias de las comunidades atendidas por el CONAFE, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de bachillerato.
El Centro de Atención Múltiple No. 42 Club Rotario SLRC del Desierto No.42 (CAM No.42)	Se beneficia a la población del municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria, a través de la Plaza Comunitaria I-26-016-02 CAM No. 42
El H. Ayuntamiento de Sahuaripa	Se beneficia a la población del municipio de Sahuaripa, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria.
La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	Se beneficia a las personas trabajadoras de la construcción, a sus familias y a la comunidad en general, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria.
El Banco de Alimentos de Hermosillo I.A.P. (BAMX Hermosillo)	Se beneficia a las personas beneficiarias y voluntarias del BAMX Hermosillo, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria.
INEA-SEP-CONALEP-COLBACH-CETI; y el Comité Estatal por la Alfabetización y la Educación de Sonora, entre: ISEA-SEPSonora-SEMS-CECyTES-COBACH-CONALEP-DGETI Sonora	Se beneficia a jóvenes estudiantes de los planteles públicos del tipo medio superior, brindando atención educativa como asesores educativos, promotores y aplicadores de exámenes.
El H. Ayuntamiento de Carbó	Se beneficia a la población del municipio de Carbó, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.
El H. Ayuntamiento de Nogales	Se beneficia a la población del municipio de Nogales, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

El H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco	Se beneficia a la población del municipio de Puerto Peñasco, Sonora; acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, y secundaria.
Fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico (Fundación GAP)	Se beneficia a la comunidad aledaña a la Fundación GAP, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria.
El H. Ayuntamiento de Pitiquito	Se beneficia a la población del municipio de Pitiquito, Sonora, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.
La Universidad Estatal de Sonora (UES)	Se beneficia a las y los estudiantes universitarios de la UES, brindándoles la posibilidad de realizar su servicio social o práctica profesional en el ISEA.
El Instituto Sonorense de Cultura (ISC)	Se beneficia a personas con discapacidad visual y/o motriz, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, y secundaria.
La Secretaría de Educación y Cultura (SEC Delegación Santa Ana)	Se beneficia a la población del municipio de Santa Ana, Sonora, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de preparatoria.
El Instituto de Superación Académica del Noroeste (ISUAN)	Se beneficia a la población del municipio de Guaymas, Sonora, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de preparatoria.
El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON)	Se beneficia a personal institucional del ISEA, a través del otorgamiento de becas del 30% y 100% en el costo total de las capacitaciones que brinda el ICATSON.
Martinrea Automotive Structures S. de R.L. de C.V. (MARTINREA)	Se beneficia a las y los trabajadores de la empresa MARTINREA, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.
La Secretaría del Bienestar (Delegación Sonora)	Se beneficia a 22 personas trabajadoras de la Secretaría del Bienestar Delegación Sonora, a través del otorgamiento por parte del ISEA de becas del 50% en el costo total de preparatoria abierta.
El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS)	Se beneficia a las personas trabajadoras y agremiadas al STEUS, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria, secundaria de manera totalmente gratuita, y la preparatoria otorgándoles una beca del 50% del costo total.
Corredor Insurgentes S.A. de C.V., (CISA)	Se beneficia a las personas trabajadoras de UNE Sistema Integral de Transporte y sus familias, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria.
La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM)	Se beneficia a las y los estudiantes de las escuelas de educación normal y de formación docente, desarrollándose en beneficio de las acciones de alfabetización instrumentadas por el ISEA a través del MONAE.
El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS)	Se beneficia a las personas privadas de su libertad en el CEFERESO No. 11, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de primaria, secundaria y la preparatoria con una beca del 100% a 33 PPL.
El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Se beneficia a las personas mayores de 15 años que desean concluir su educación básica, acercando la atención educativa que brinda el ISEA en el nivel de alfabetización, primaria y secundaria.

Resultado de los indicadores del Objetivo 1

Indicador	Línea base (2021)	Resultados 2022	Resultados 2023	Resultados 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Porcentaje de rezago educativo	22.7 %	21.1 %	20.4%	19.7	Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa Al 31 de diciembre de 2024, INEA	
Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de alfabetización	100%	110%	66%	95%	INEA Números, Reportes SASA	
Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de primaria	100%	79%	100%	172%	INEA Números, Reportes SASA y SIGA	
Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de secundaria	100%	61%	82%	131%	INEA Números, Reportes SASA y SIGA	
Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de alfabetización	100%	111%	74%	79%	INEA Números, Reportes SASA	
Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de primaria	100%	78%	127%	181%	INEA Números, Reportes SASA	
Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de secundaria	100%	72%	138%	163%	INEA Números, Reportes SASA	
Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel primaria	95 %	88 %	91%	92%	Reportes SASA y SIGA	
Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel secundaria	91 %	89 %	87%	90%	Reportes SASA y SIGA	

Objetivo 2

Brindar a la población joven y adulta una alternativa de educación en la Modalidad No Escolarizada y Mixta, que les permita iniciar, continuar, concluir y certificar el bachillerato.

Estrategia 2.1 Implementar acciones tendientes a incrementar la inscripción, la atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos en las ofertas educativas del nivel de preparatoria.

Al cierre del 2024, se logró que 6,203 personas ingresaran al nivel medio superior, se solicitaran 72,624 exámenes y 2,026 certificaciones.

Acciones realizadas

La educación es un derecho fundamental que contribuye a la consecución y el ejercicio de todos los derechos, y es también una condición necesaria para ampliar el espectro de libertades individuales y el desarrollo humano de la población. Los aprendizajes en cada uno de los niveles educativos de la trayectoria escolar, por corta o larga que sea, les permiten a los individuos obtener capacidades para su vida presente y futura, alientan el desarrollo personal y promueven su participación social.

Razón por la cual, nuestro objetivo, es el de brindar a la población joven y adulta una alternativa de educación media superior, que les permita iniciar, continuar o concluir el bachillerato que, por condiciones del abandono escolar, trabajo, dispersión geográfica, restricciones normativas o limitaciones físicas, las personas no tuvieron la oportunidad de cursar la educación escolarizada.

Nuestra premisa ha sido el mejoramiento permanente del servicio educativo que prestamos mediante diversas acciones encaminadas para que los jóvenes y adultos en el Estado de Sonora nos visualicen como una opción educativa viable y confiable. Por tal motivo, hemos dado a conocer nuestros modelos educativos a través de diversas acciones, tales como:

Promoción y difusión

Con el objeto de promover y difundir tratando de acercar los servicios lo más posible a los jóvenes y adultos, se han aprovechado todos los espacios académicos y sociales para hacer saber de nuestros dos modelos educativos: Plan de Estudios de 33 Asignatura y Plan de Estudios Prepa ISEA Sonora, para ello, se han utilizado de manera permanente las redes sociales, se han distribuido volantes a través de los Responsables de Preparatoria en el Estado, se ha asistido y participado en los siguientes espacios:

- “Ferias de Servicios por la Transformación”, que organiza el Gobierno del Estado
- “Jornadas del Bienestar”, que se realizan en el Municipio de Hermosillo
- Expo Educativa SUTSPES 2024

- En el marco del PREPASON, se participó en las Expo Orienta 2024
- Segunda Feria de la Educación de Caffenio
- En el marco del 70 aniversario del IMSS Sonora, se instaló un módulo de información de nuestras ofertas.
- En el Evento DECIDETE en la Cd. De Nogales, Sonora
- Se expusieron nuestras ofertas educativas de Preparatoria del ISEA al equipo directivo de la empresa Caffenio, a personal directivo del Colegio de Estudios de Bachillerato (CEBACH) y de la Universidad Interamericana de Guaymas; personal representativo de la empresa Movilidad Integral de Hermosillo (UNE), se impartió Curso de Inducción a 22 trabajadores del Rancho el 17, para su inscripción en Prepa ISEA Sonora.
- Eventos de Graduación de ocho trabajadores en el Instituto de Capacitación y Competitividad y Relaciones Laborales del Estado de Sonora (ICCRLES) de la CTM, cincuenta y dos graduados de la empresa VELCROMEX Agua Prieta, cuarenta y dos estudiantes del Colegio de las Américas de Puerto Peñasco, seis trabajadores del Rancho el 17, veinticinco jóvenes y adultos del Instituto de Desarrollo Estratégico de Educación Superior (IDEES), veintiocho trabajadores del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora y ocho empleados del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

CEPPEMS

En el marco de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS-Sonora), se participó de manera activa y dinámica por tercer año consecutivo en el Grupo Técnico Especial de PREPASON, con actividades de planeación y seguimiento a la “Convocatoria del Concurso de Asignación para Ingresar a las Preparatorias en el Estado de Sonora 2024-2025”, con la asistencia a reuniones y a las Expo Orienta. Por lo que, nos da la posibilidad de ubicar a los modelos educativos que oferta la Coordinación de Preparatoria del ISEA a la par con los otros subsistemas escolarizados y de los jóvenes sonorenses entre 15 y 17 años, para que tengan la posibilidad de poder elegirnos en igualdad de condiciones, como una opción para realizar sus estudios de bachillerato en el ISEA. Lo que ha traído como resultado que en el presente ciclo escolar se haya incrementado tangiblemente las solicitudes de inscripción de los estudiantes egresados de secundaria del subsistema escolarizado, en los seiscientos espacios que se pusieron a su disposición.

Acciones de Vinculación para promover nuestros modelos educativos

Se firmaron Convenios de Colaboración en los que se establece el compromiso de brindar los servicios de educación media superior, entre el ISEA con: El H. Ayuntamiento de Sahuaripa, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y de manera interinstitucional con la SEDESSON y Secretaría de Seguridad Pública, con el propósito fundamental de becar a 48 PPL 23 mujeres y 25 hombres del Centro de Reinserción Social de Cd. Obregón.

Equidad educativa

Con base en este principio, que busca garantizar la igualdad de oportunidades para que Todas las personas puedan desarrollarse plenamente a través de la educación y que debe ser un proceso permanente que busque compensar las desigualdades personales, culturales, económicas, sociales y las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, para que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación; así como, la efectiva igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso en los servicios educativos que se brindan. Por tal motivo, el ISEA en la búsqueda de implementar acciones que coadyuven a alcanzar este anhelo, de manera institucional se han otorgado 393 becas del 100% y 50 % a grupos y personas que se encuentran en situación de desventaja y vulnerabilidad, tales como:

- CERESO Femenil y varonil de Cajeme, CERESO II Hermosillo, CERESO Femenil de Nogales
- ITAMA Cócorit, Hermosillo y San Luis Río Colorado
- CEFERESO 11
- Etnia Mayo y Seri
- Secretaría del Bienestar Sonora
- Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora
- UNACARI y JINESEKI y
- Personas en situación de vulnerabilidad

Con este tipo de acciones básicas, se impulsa el acceso a las oportunidades que todas las personas deberían de tener y que no cuentan con los recursos económicos suficientes para aspirar a superarse e impulsar su desarrollo personal, familiar, laboral o profesional.

Becas Benito Juárez

Con base en gestiones institucionales, 3,768 estudiantes fueron beneficiados en el 2024 al ser inscritos en el Programa Universal de Becas Federal “Benito Juárez”, lo que trajo como resultado, mejorar el ingreso, permanencia y conclusión del bachillerato de más jóvenes y adultos sonorenses.

Cobertura

Una de las prioridades que hemos impulsado es el acercamiento de nuestros servicios a la ciudadanía, mediante la apertura de Sedes de Aplicación, Centros de Asesoría y Unidades Operativas de Asesoría de Preparatoria; para con ello, facilitar el acceso a la educación media superior no escolarizada. Por tal motivo, hemos ampliado el alcance de nuestro servicio a los siguientes municipios y localidades, como: San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Caborca (Poblado la “Y”), Altar, Nogales, Magdalena, Santa Ana, Benjamín Hill, Agua Prieta, Cananea, Cumpas, Guaymas, Cd. Obregón, Navjoa, Huatabampo, Etchojoa, Buaysiacobe, Puerto Libertad, Hermosillo, Poblado Miguel Alemán,

CERESOS de Navojoa, Cajeme, Femenil de Nogales, Hermosillo I y II Yde SLRC, CEFERESO 11, ITAMA (Cocorit, Hermosillo, SLRC), Mulatos (Mina la India, Sahuaripa y Villa Hidalgo).

Apoyo Académico

Esta es una de las actividades, en las que de manera institucional se ha hecho hincapié, con el propósito de que nuestros estudiantes, a través de la asesoría y tutoría académica, convertida esta, en el acompañamiento de un especialista en determinado campo disciplinar y cuya función principal es orientar a quienes lo soliciten, trayendo como consecuencia que más alumnos logren una trayectoria escolar exitosa. Por tal motivo se ha ido incrementando paulatinamente el número de este tipo de figuras académicas.

Impacto

1. Disminuir el rezago educativo en el nivel medio superior
2. Incrementar sustancialmente el proceso de inscripción
3. Impulsar la continuidad educativa de los jóvenes y adultos egresados de educación básica del ISEA.
4. Promover el desarrollo humano, familiar, laboral y profesional de los sonorenses
5. Generar mejores oportunidades para los jóvenes y adultos
6. Promover la movilidad laboral y profesional de los sonorenses
7. Generar mejores oportunidades para los jóvenes y adultos
8. Promover la participación de la sociedad civil organizada
9. Convertirnos en la opción de todos aquellos estudiantes que abandonen sus estudios de educación media superior en el sistema escolarizado.
10. Contener el abandono escolar de los estudiantes de los subsistemas escolarizados de educación media superior.
11. Ser la opción de Preparatoria viable y factible, que atienda con calidad y calidez a los jóvenes y adultos sonorenses.
12. Elevar la competitividad de los ciudadanos sonorenses
13. Mejorar la competitividad económica del Estado de Sonora
14. Coadyuvar en incrementar los Grados Promedio de Escolaridad de los sonorenses el cual se encuentra en 10.4 grados.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Resultado de los indicadores del Objetivo 2

Indicador	Línea base (2021)	Resultados 2022	Resultados 2023	Resultados 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Porcentaje jóvenes y adultos que certifican el nivel de preparatoria	100%	72%	71%	92%	SIOSAD / PREPAPP	
Porcentaje de jóvenes y adultos inscritos en nivel de preparatoria	100%	86%	102%	96%	SIOSAD / PREPAPP	
Porcentaje de exámenes solicitados por jóvenes y adultos inscritos en nivel de preparatoria	100%	96%	116%	125%	SIOSAD / PREPAPP	

Programas Especiales de Mediano Plazo

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO					
ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (1 FILA POR OBSERVACIÓN)	RECOMENDACIONES (MISMA FILA QUE LA OBSERVACIÓN)	EVALUADOR (NOMBRE Y PUESTO)	FECHA DE LA OBSERVACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	COMENTARIOS GENERALES
Presentación					
Introducción					
Índice					
Misión y Visión					
Marco Normativo					
Capítulo I. Análisis Situacional					
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	Con el Programa Sectorial	Modificar el indicador contemplado en el objetivo 5, que hace referencia a la tasa de analfabetismo en la entidad, para que incluya los niveles de primaria y secundaria (educación básica) el rezago educativo de la población de 15 años o más	Guadalupe Sandoval Camacho Dirección de Planeación y Evaluación	06/01/2025	Ninguno
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)					
Capítulo IV. Indicadores					
Capítulo V. Proyectos Estratégicos					
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental					
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas					
Comentarios generales					

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
#	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	N/A	
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Se participaron en las diferentes videoconferencias con la Dirección de Informática de la cabeza de sector (SEC) entregando la información requerida en cada una de ellas, logrando concretar los procesos de solicitud de dictamen para los procesos de: * Contrato marco, servicio de fotocopiado * Contratación consolidada de servicios de internet y telefonía del Estado de Sonora. * Compra de equipo de impresión * Contrato para el suministro y entrega en sitio de materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos. * Adjudicación directa de licencias de antivirus * Adjudicación directa para adquirir equipo conmutador y teléfonos para extensiones. * Servicio preventivo y correctivo para equipo de cómputo e impresoras.	
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Con el apoyo de la Subsecretaría de Gobierno Digital de Oficialía Mayor y después de participar en las reuniones y videoconferencias ya contamos con el micro sitio correspondiente al portal homologado, sin embargo, no se ha concretado su actualización por falta de personal alcanzando un 70% de avance	https://isea.sonora.gob.mx/
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	N/A	
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	N/A	
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	En el Instituto se definió a la Coordinación de Finanzas el área responsable del seguimiento esta tarea la cual ha participado en varias reuniones virtuales y presenciales con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora de la Secretaría de Economía para coordinar las acciones requeridas, como ejemplo, el proceso de uso del lenguaje ciudadano, logrando culminar el proceso de 2 Trámites y 6 Servicios mismos que se encuentran publicados en el portal.	Se tuvo contacto con la Dirección de Informática de la SEC y con Oficialía Mayor en este tema con carácter informativo.
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio,	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	N/A	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

		preservación, gestión y uso de la información.			
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	El Instituto cuenta con una Unidad de Transparencia, mediante la cual se gestionan las solicitudes de acceso a la información, garantizando el derecho humano de acceso a la información pública, da cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como al Portal Estatal de Transparencia (PET), estamos en espera de indicaciones, de cómo realizar y actualizar el Portal de Datos Abiertos, según lo defina la Dirección de Gobernanza de Datos de la Subsecretaría de Gobierno Digital.	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	N/A	
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	Se promueve la cultura de la transparencia como pilar de la gestión pública, para que la ciudadanía tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera clara, veraz y accesible, mediante la actualización en tiempo y forma del Portal Estatal de Transparencia (PET) y el envío de la información solicitada por el Ejecutivo, y se comenzarán a desarrollar estrategias que faciliten aún más el acceso a los datos.	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	El instituto cuenta con 10 cuentas de dominio @sonora.gob.mx de las cuales 3 fueron creadas este año ubicadas en la Coordinación de Preparatoria Abierta, aunque se está analizando la necesidad de solicitar más, en el caso del Instituto ya que cuenta con el respaldo del INEA en este mismo rubro y se tienen 97 cuentas de correo con el dominio @inea.gob.mx	
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	N/A	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se participó en las diferentes videoconferencias con la cabeza de sector (SEC) entregando la información requerida en cada una de ellas. Está en proceso de Adjudicación Directa de 475 Licencias Antivirus Kaspersky End Point Optimum con consola de administración.	
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se participó en las diferentes videoconferencias con la cabeza de sector (SEC) entregando la información requerida en cada una de ellas.	El Instituto no cuenta con una infraestructura Troncal de Telecomunicacion es propias, se utiliza el servicio de internet proporcionado por el Proveedor Actual.
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	N/A	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Se participó en las diferentes videoconferencias con la cabeza de sector (SEC) entregando la información requerida en cada una de ellas, es importante agregar que a Nivel Nacional (INEA) tiene este proyecto de la CFE TEIT y el Instituto cuanta con 18 antenas del Proyecto Internet para Todos, que brindan internet a un área en las siguientes localidades del Estado: Bácum, Ciudad Obregón, Esperanza, Etchojoa, Francisco Javier Mina (Campo 60), Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Marter R. Gómez (Tobarito), Navojoa, San Ignacio Río Muerto, Pueblo Yaqui, Puerto Peñasco y Villa Juárez
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	N/A

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Educación para adultos con igualdad	Proporcionar los servicios de educación básica a las personas de 15 años o más que se encuentran en rezago educativo y además educación media superior a la población en general, contribuyendo así al desarrollo de los Sonorense	Inscripción, atención y seguimiento, acreditación y certificación de estudios	Acercando los servicios educativos que brinda el ISEA en los diferentes niveles de educación básica de manera totalmente gratuita, y en el nivel medio superior, además mediante la vinculación de PREPASON	59 adolescentes de 15 a 17 años de edad concluyeron el proceso de alfabetización, 777 adolescentes de 14 a 17 años de edad concluyeron el nivel de primaria y 2,314 el nivel de secundaria. Se inscribieron en el nivel medio superior 1,578 adolescentes de 15 a 17 años, de los cuales 37 fueron mediante la vinculación de PREPASON	Estado de Sonora	\$ 94,952,218.32 \$ 17,969,889.61 \$ 12,133,526.88 \$ 15,309,014.01	FAETA (RAMO 33) RAMO 11 SUBSIDIO ESTATAL INGRESOS PROPIOS
<p>NOTA: El programa durante el 2024 logró que 1,442 personas jóvenes y adultas terminaran su proceso de alfabetización, 12,444 el nivel de primaria, 15,290 del nivel de secundaria y 2,026 personas concluyeron su nivel medio superior. En contribución al programa especial de niñas, niños y adolescentes que corresponden al rango de edad de 0 a 17 años, son los descritos en el cuadro, la información presupuestal corresponde a lo ejercido para el logro de las 31,203 personas que concluyeron algún nivel en el 2024.</p>							

Proyectos Estratégicos

Movimiento por la Alfabetización y la Educación (MoNAE), Proyecto SEMS de Alfabetización y Educación, el cual se suma al Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación del INEA.

El Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación Es una estrategia Nacional que busca que las personas en rezago educativo ejerzan su derecho a la educación básica, a través del ejercicio de responsabilidad social, jóvenes voluntarios de servicio social de los diferentes subsistemas de educación media superior y superior se suman al proyecto.

Actualmente se cuentan con 167 jóvenes voluntarios pertenecientes a 52 planteles de diferentes subsistemas como DGETI, CONALEP, CBTIS, CECYTES, CETMAR y Universidad de Sonora. En el transcurso del año se han realizado 92 conclusiones de nivel primaria y 166 conclusiones del nivel de secundaria haciendo un total de 262 conclusiones de nivel a través de esta estrategia. Es importante señalar que en este proceso también participan 67 PVBS de Apoyo Territorial en labores de acompañamiento.

Glosario

CAM: Centros de Atención Múltiple

CEBACH: Colegio de Estudios de Bachillerato

CBTIS: Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

CECATI: Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial

CECyTE Sonora: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

CEFERESO: Centros Federales de Readaptación Social

CEPPEMS: Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior

CERESO: Centro de Reinserción Social

CETI: Centro de Enseñanza Técnica Industrial

CETMAR: Centros de Estudios Tecnológicos del Mar

COBACH: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

COLBACH: Colegio de Bachilleres

CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal

CONALEP: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CTM: Confederación de Trabajadores de México

DGETI: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

GAP: Grupo Aeroportuario del Pacífico

GpR: Gestión por Resultados

ICATSON: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

ICCRLES: Instituto de Capacitación y Competitividad y Relaciones Laborales del Estado de Sonora

IDEES: Instituto de Desarrollo Estratégico de Educación Superior

INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

ISC: Instituto Sonorense de Cultura

ISEA: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

ISUAN: Instituto de Superación Académica del Noroeste

ITAMA: Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes

MEI: Modelo de Evaluación Institucional

MEV AprendeINEA: Modelo Educativo para la Vida

MEVyT: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

MoNAE: Movimiento por la Alfabetización y la Educación

NEM: Nueva Escuela Mexicana

OADPRS: Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social

ODS: Objetivos Desarrollo Sostenible

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

Plaza Comunitaria: Espacio reconocido de manera institucional por el INEA, fijo o itinerante, que cuenta con mobiliario y conectividad necesaria para desarrollar los procesos de aprendizaje apoyándose en el uso de las tecnologías.

PPL: Personas privadas de su libertad

PVBS: Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio

SEC: Secretaría de Educación y Cultura

SEDESSON: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora

SEMS: Subsecretaría de Educación Media Superior

SEP: Secretaría de Educación Pública

SSP: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

STEUS: Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora

SUTSPES: Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e Instituciones Descentralizadas.

TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UES: Universidad Estatal de Sonora

UNE: Sistema integral de transporte

USICAMM: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

ACUSE



Dirección General
OFICIO: DG/107/2025

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025
ASUNTO: Informe Anual de Resultados ISEA 2024

Karla Paulina Ocaña Encinas
Jefa de la Oficina del Ejecutivo del Estado
Presente.

En seguimiento al cronograma de actividades para la entrega de la versión final del Informe Anual de Resultados a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, al respecto le comento que será enviado a los correos oe@sonora.gob.mx y seguimiento.ejecutivo@sonora.gob.mx, en PDF así como versión editable, el Informe Anual de Resultados 2024 de este Instituto, por lo que le solicitamos de la manera más atenta la autorización para su publicación, conforme al numeral 28 de los Lineamientos para Elaborar, Dictaminar y dar Seguimiento a los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

Así mismo se valida la información contenida en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado, que concierne a los avances registrados de los Indicadores de los Programas de Mediano Plazo, desde el primer trimestre de 2022 hasta el cuarto trimestre de 2024, de acuerdo con la Circular CESG/035/2024 (seguimiento de los Programas de Mediano Plazo).

Cabe mencionar, que una vez autorizada esta solicitud, el Informe Anual 2024 será publicado en nuestra página institucional.

Sin otro asunto en lo particular, le envío un cordial saludo

Atentamente

Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Directora General

C.c.p. Guadalupe Sandoval Zamacho. - Directora de Planeación y Evaluación
C.c.p. Expediente
MECVIDPyEGSC/geo



Calle Madrid S/N. esq. Edel Castellanos C. P. 83260, Col. Prados del Centenario.
Hermosillo, Sonora. Tel (662) 215-18-81

Anexos

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de rezago educativo		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, en educación básica		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, que no ha terminado su primaria o secundaria en el Estado		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población de 15 años y más que no concluyó su educación básica} / \text{Total de población de 15 años y más}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Cálculo del rezago educativo con estimaciones del INEA		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
22.7%	21.1%	20.4%	19.7%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de alfabetización		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de los jóvenes y adultos alfabetizados		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el total de jóvenes y adultos que aprenden a leer y escribir y concluyen el nivel de alfabetización		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de jóvenes y adultos en conclusión de nivel alfabetización} / \text{Meta programada de jóvenes y adultos en conclusión de nivel alfabetización}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA números		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
100%	111%	66%	95%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de primaria		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de los jóvenes y adultos que concluyen nivel de primaria		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el total de jóvenes y adultos que concluyen el nivel de primaria		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de jóvenes y adultos en conclusión de nivel primaria} / \text{Meta programada de jóvenes y adultos en conclusión de nivel primaria}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA números, SIGA 02		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
100%	79%	100%	172%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de jóvenes y adultos que concluyen nivel de secundaria		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de los jóvenes y adultos que concluyen nivel de secundaria		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el total de jóvenes y adultos que concluyen el nivel de secundaria		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de jóvenes y adultos en conclusión de nivel secundaria} / \text{Meta programada de jóvenes y adultos en conclusión de nivel secundaria}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA números SIGA 02		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
100%	61%	82%	131%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de alfabetización		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de jóvenes y adultos analfabetas atendidos		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el total de jóvenes y adultos que no saben leer ni escribir que son atendidos en el Instituto		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de jóvenes y adultos atendidos en alfabetización} / \text{Meta programada de jóvenes y adultos atendidos en alfabetización}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA números		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
100%	111%	74%	79%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de primaria		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de jóvenes y adultos en el nivel de primaria que son atendidos		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el total de jóvenes y adultos que son atendidos en el nivel de primaria		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de jóvenes y adultos atendidos en primaria} / \text{Meta programada de jóvenes y adultos atendidos en primaria}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA números		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
100%	78%	127%	181%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de jóvenes y adultos atendidos en el nivel de secundaria		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de jóvenes y adultos en el nivel de secundaria que son atendidos		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el total de jóvenes y adultos que son atendidos en el nivel de secundaria		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de jóvenes y adultos atendidos en secundaria} / \text{Meta programada de jóvenes y adultos atendidos en secundaria}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA números		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
100%	72%	138%	163%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel primaria		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de los exámenes que son acreditados de los presentados por parte de los educandos en el nivel de primaria		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de los exámenes que son aprobados del total de exámenes que se presentaron en el nivel de primaria		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel de primaria} / \text{Total de exámenes presentados en el nivel de primaria}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Informes Estadísticos de INEA, (SASA y SIGA 02)		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
95%	89%	91%	92%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense de 15 años o más, brindando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel secundaria		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de los exámenes que son acreditados de los presentados por parte de los educandos en el nivel de secundaria		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de los exámenes que son aprobados del total de exámenes que se presentaron en el nivel de secundaria		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Porcentaje de exámenes acreditados en el nivel de secundaria} / \text{Total de exámenes presentados en el nivel de secundaria}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Informes Estadísticos de INEA, (SASA y SIGA 02)		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
91%	88%	87%	90%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Brindar a la población joven y adulta una alternativa de educación en la Modalidad No Escolarizada y Mixta, que les permita iniciar, continuar o concluir el bachillerato		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje jóvenes y adultos que certifican el nivel de preparatoria		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de jóvenes y adultos que certifican el nivel de preparatoria		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el total de los jóvenes y adultos con educación media superior terminada		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de jóvenes y adultos que certifican nivel de preparatoria} / \text{Meta programada de jóvenes y adultos que certifican el nivel de preparatoria en el año}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	SIOSAD / PREPAPP		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
100%	72%	71%	92%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Brindar a la población joven y adulta una alternativa de educación en la Modalidad No Escolarizada y Mixta, que les permita iniciar, continuar o concluir el bachillerato		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de jóvenes y adultos inscritos en nivel de preparatoria		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de jóvenes y adultos que son inscritos en el nivel de preparatoria		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el total de los jóvenes y adultos inscritos en educación media superior		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de jóvenes y adultos inscritos en preparatoria} / \text{Meta programada de jóvenes y adultos inscritos en preparatoria}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	SIOSAD / PREPAPP		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
100%	87%	102%	96%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC)	UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Brindar a la población joven y adulta una alternativa de educación en la Modalidad No Escolarizada y Mixta, que les permita iniciar, continuar o concluir el bachillerato		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de exámenes solicitados por jóvenes y adultos inscritos en nivel de preparatoria		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Representa el total de exámenes solicitados por jóvenes y adultos en el nivel de preparatoria		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Exámenes solicitados por los jóvenes y adultos inscritos en nivel de preparatoria		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de exámenes solicitados por jóvenes y adultos inscritos en preparatoria} / \text{Meta programada de exámenes solicitados por jóvenes y adultos inscritos en preparatoria}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	SIOSAD / PREPAPP		
REFERENCIA ADICIONAL:	Ninguna		
Línea base 2021	2022	2023	2024
100%	96%	116%	125%